

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
FUTBOL FAMA S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ Y SIETE DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE -----**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas diez minutos, en el Edificio Fénix, Piso 4, ubicado en la calle Pichincha No. 829 y Colón, del Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de FUTBOLFAMA S.A. a saber: FRANKLIN ERWIN RUILOVA JARAMILLO, por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientos ochenta (480) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos; EDWIN ELADIO VERA GARUJO, por sus propios y personales derechos propietario de doscientas ochenta (280) acciones de un dólar, pagada en un 25% con derecho a igual número de votos; FRANCIS ALEJANDRO AVILA PAREDES, por sus propios y personales derechos propietario de ochenta (80) acciones de un dólar, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos; y UFREDO ALEJO BORBOR MALDONADO, por sus propios derechos y personales derechos propietaria de cuarenta (40) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos; En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Jose Carlos Parraga Gallón y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Franklin Erwin Ruilova Jaramillo.- Por secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (USS800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se reconozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: Informe de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.- Por Secretaría se da lectura a los informes

del Gerente General y el comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: Resultados del ejercicio.- en relación que la compañía se encuentra en etapa pre operativa, no existe utilidad o perdida sobre los cuales los accionistas deben resolver, hasta que una próxima junta resuelva sobre su destino.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice : Designación del Comisario Principal.- Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Ing. Com. María Cecilia Murillo Avecillas, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican el informe que el indicado Comisario ha presentado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2016.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstala la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna , firmado para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrita Gerente General -Secretaria que certifica.-

f) JOSE CARLOS PARRAGA GALLON.- f) FRANKLIN ERWIN RUILOVA JARAMILLO.- p. FUTBOLFAMA S.A. - f) JOSE CARLOS PARRAGA GALLON- PRESIDENTE AD. HOC. f) FRANKLIN ERWIN RUILOVA JARAMILLO - GERENTE GENERAL -SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de FUTBOLFAMA S.A.

Guayaquil, Marzo del 2017



FRANKLIN ERWIN RUILOVA JARAMILLO

GERENTE GENERAL-SECRETARIO